**ACTA Nº 969**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 07 de Octubre de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Abogada Municipal

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Gerente Corporación para el Desarrollo de Casablanca.

Sra. Nelly Bustos Zapata, Directora Programa Espacio Saludable.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 968 de fecha 16 de Septiembre

de 2014.

2.- Ajustes presupuestarios.

3.- Informe de Licitaciones.

4. Exposición Espacios Saludables INTA.

5.- Presentación ZOIT.

6.- Anteproyecto Presupuesto Municipal 2015.

7.- Varios.

7.1.- Carta, Asociación de Rayuela de Casablanca.

7.2.- Fiscalización licencias de conducir.

7.3.- Consulta, concejala Ilse Ponce A.

7.4.- Sugerencia, concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.5.- Solicitud, oficina emergencia Gas Valpo en Casablanca.

7.6.- Consulta, concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.7.- Información, concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.8.- Felicitaciones

7.9.- Consulta, programación aniversario de Casablanca

7.10.- Carta, Sra. Rosa Cordero

7.11.- Solicitud Asociación Regional de Municipalidades

7.12.- Seminario Concejales

7.13.- Paraderos colectivos Casablanca - Valparaíso

7.14.- Sitios eriazos en la comuna

7.15.- Cambio uso de suelo hospital

7.16.- Queja vecino de la comuna.

7.17.- Entrega de informe.

7.18.- Solicitud, Carolina Lobos Jofré.

7.19.- Solicitud de subvención, “Agrupación de Mujeres Tierra

Fértil”.

7.20.- Proyecto conservación vial

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 968 ORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 968 de fecha Martes 16 de Septiembre de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director de finanzas, Sr. Mauricio Basualto.

Sr. Basualto, informa que el día martes 30 de septiembre se presentaron a la comisión de finanzas tres ajustes presupuestarios. El primero, con Incremento en el sector Municipal por $23.490.000.- el que fue aprobado sin ninguna observación. El segundo ajuste, correspondiente a un traspaso del Presupuesto de Gestión del Sector Municipal por $26.344.000.- el cual tampoco tuvo ninguna observación. Y, el tercer ajuste presupuestario, un traspaso por $16.500.000.- el cual quedó a una espera de una información de la Contraloría, sobre lo cual dará cuenta la presidenta de la comisión de finanzas.

Srta. Ordóñez, informa que en el tercer ajuste se dejó como observación, y se habló primero de cuál eran los perfiles de los cargos, y si se crean los cargos, si es posible financiarlos en el caso de la suplencia. Y, se dejó pendiente la votación o la discusión, a la espera del pronunciamiento de la Contraloría producto de la consulta que hizo en lo personal, con respecto al mismo tema. Esto, porque en lo personal le merecía algunas dudas en relación a la suplencia, y a la ocupación del cargo, considerando que la Municipalidad ya consideraba en su estructura interna esos cargos. Si bien, a lo mejor no están creados como tal en la planta; pero sí están considerados en la estructura interna, y eso da cuenta de una aprobación que hubo en el concejo municipal del año 2009. Y, además está en la página web creados esos cargos. Entonces, esas eran las dudas que tenía, y las consultó formalmente a la Contraloría.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que en definitiva, esto es el resultado de la nueva ley de Municipalidades, que les permite crear en nuestro caso tres cargos nuevos, que es: Director de Finanzas, Director de Secplac, y Director de Control. Con respecto al tema de si procede ascenso o si procede solamente el nombramiento, hay uno que es de confianza que es el Secplac. Lo han estado viendo con Jurídico, por tanto se hará presente el planteamiento a la Contraloría como corresponde. Pero, de todas maneras lo pasarán por concejo aún cuando no haya acuerdo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, solicitar autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Municipal en $23.490.000.- por asignación de recursos correspondiente al PMU IRAL para el 2014.

**ACUERDO Nº 2810:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$23.490.- por asignación de recursos correspondiente al PMU-IRAL para el año 2014”.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la gestión municipal por 26.344.000.- por mayores ingresos efectivos al 26 de septiembre de 2014, y proyección al 31 de diciembre de 2014.

**ACUERDO Nº 2811:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal en M$26.344.- por mayores ingresos efectivos al 26/09/2014 y proyección al 31 de diciembre de 2014”.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos de la gestión municipal por $16.500.000.-

Los Sres. Concejales por unanimidad rechazan dicha autorización de ajuste presupuestario.

**3. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará Licitaciones.

Sr. Alventosa, señala que corresponde informar adjudicaciones de licitaciones en el período, la cual corresponde a la construcción de nichos. A la vistita a terreno llegaron tres empresas interesadas, donde también concurrieron las mismas al proceso de presentación de ofertas, y después de haber sido evaluada, la adjudicación se propone a “Ararome Construcción y Montaje Ltda.” RUT 79.292.370-K, por la suma de $23.512.000.- Impuestos Incluidos, por el plazo de cuarenta y cinco días. Los antecedentes fueron entregados en su minuto a los concejales, y por el monto, el Alcalde requiere el acuerdo de concejo que autorice a firmar.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué considera dicho proyecto en cuanto a nichos, espacios de construcción.

Sr. Alventosa, informa que contempla cien nichos el proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, señala que para hoy no se incluyó en la tabla del día de hoy ya que era muy extensa, pero para el próximo martes habrá una exposición de unas personas que están interesadas en hacer un cementerio parque.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar a Alcalde para contratar a la Empresa “Ararome Construcción y Montaje Ltda.” RUT 79.292.370-K, para la construcción de nichos en el pabellón H en el cementerio municipal de Casablanca, por la suma de $23.512.000.- Impuestos Incluidos, por el plazo de cuarenta y cinco días.

**ACUERDO Nº 2812:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa ARAROME CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE LTDA., R.U.T. Nº 79.292.370-K, para la “Construcción de nichos Pabellón H, Cementerio Municipal de Casablanca”, por la suma de $23.152.500.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 45 días corridos”.

Sr. Alventosa, informa que el pasado 29 de septiembre se aprobó el proceso de licitación de la calle Oscar Bonilla incluido el puente de El Mirador. Informa que, aún está en proceso de análisis de evaluación. A la visita a terreno, concurrieron siete interesados, pero solo llegó una oferta. El plazo se amplió durante dos días, es un plazo de ampliación automático que tiene el Mercado Público, pero no llegó ninguna oferta más. Pero, existe la posibilidad de que siendo una sola y no cumpla con todos los antecedentes pueda quedar desierta y tengan que llamar nuevamente a licitación. El otro escenario, es que efectivamente cumpla con todos, esté dentro de los parámetros, y se pueda contratar.

Sra. Pinto, consulta si se conoce las causas de porqué no se tienen oferentes para este tipo de inversiones tan grandes.

Sr. Alventosa, al respecto, señala que tendrá que poner en las cláusulas que, aquellas empresas que vengan a la visita a terreno y después no concurran, que puedan expresar mediante una carta al Alcalde, el motivo que hace que desistan del interés. Porque, cuando vienen a la visita a terreno, muestran un interés, pero después se desisten; pero los motivos reales no los sabe.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, básicamente cree que es un problema de número de ajuste de los proyectos, ya que el dólar en los últimos tres meses ha subido notoriamente, lo cual ha significado que los números con los que manejan las consultoras se van achicando las posibilidades de utilidades, y en algunos casos se van saliendo de la posibilidad de contratar.

Concejala Sra. Pinto, considerando que el hecho de construir de estar en el proyecto de calle Oscar Bonilla y el puente de El Mirador, cree que podría ir de la mano con el nuevo proyecto de alcantarillado y agua potable del sector El Mirador considerando que ahora es extensión urbana.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso va de la mano. Pero se sigue ahí, ha hecho todas las gestiones en Esval, pero los tienen estancados hace ocho meses, ya que están estudiando el proyecto.

Sr. Alventosa, agrega que, lo que supieron que el director de Obras que es la Unidad técnica sobre este diseño, conversó el otro día con Juan Carlos Flores Subgerente, y efectivamente la Unidad técnica de Esval había tenido bastante pega y no había revisado acuciosamente el proyecto, por tanto iban a acelerar el asunto para que la carpeta de Casablanca pasara antes, y así avanzar e introducirlo en el sistema, para que el próximo año se consigan los recursos para la ejecución del alcantarillado, para lo cual coincidirían los proyectos del puente y el alcantarillado.

Concejala Sra. Pinto, plantea que podría interceder en el proyecto de la comuna, para que vayan avanzando, ya que no es solamente el proyecto de Casablanca y San Antonio, sino que también está el proyecto de Algarrobo y El Quisco. Además, la empresa tiene proyectos a lo largo de toda la V región, y eso significa que las comunas pequeñas van a ir quedando atrás. Por lo tanto, su compromiso, si es que el Alcalde y el concejo lo acuerdan, puede entrar a trabajar con la empresa en la cual opera, y poder ayudar a que se avance en conjunto con el tema de alcantarillado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habló con don Juan Carlos Flores hace diez días, quien le dijo que iba a tratar de apurar lo más posible, y si la concejala Sra. Pinto los puede ayudar, bienvenido.

Alcalde Sr. Martínez, solicita al concejo adelantar el punto cinco de la tabla, lo cual acogen los Sres. concejales.

**5. PRESENTACIÓN ZOIT**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Jiménez, hace su presentación informando que es el actual gerente de la Corporación por el Desarrollo turístico, cultural, económico y social del Valle de Casablanca y alrededores. Hoy, contará un poco de la corporación pero también de la declaratoria que obtuvo Casablanca, y que consiste en el proceso mediante el cual se obtuvo una declaratoria ZOIT, la cual otorga priorización de fondos del Estado para la ejecución del plan de acción, el cual se enfoca en preservar el patrimonio cultural y natural utilizando el turismo como herramienta, incorporando a la comunidad local en el proceso con el fin de proponer un desarrollo integral del destino.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la Corporación de Casablanca es un Corporación privada que se formó inicialmente con algunos vecinos de Casablanca, y que durante el tiempo ha ido ingresando empresas de Casablanca. La idea, es que sea representativo de todos los sectores productivos y desarrollo de la comuna. Hoy en día está compuesta por: Córpora Tres Montes; Chiletabacos; estaría ingresando Polygald sud; también está representado Agustín Huneeus, representado a través don Luis Enrique Yarur a través de la Viña, don Wolff Von Appen y don José Guilisasti Gerente General de la Viña Emiliana. El presidente de la Corporación es don José Guilisasti, don Alfonso Jiménez es el Gerente, y el instrumento ZOIT se maneja a través de la Corporación. Comenta que, no ha sido un trabajo fácil, y llevan un año y medio desde que se empezó a generar el proyecto; y son una de las tres ZOIT en Chile. Don Alfonso Jiménez está asesorando hasta Valparaíso, porque ellos no pudieron ser nominados en esta categoría porque no son fáciles todos los estudios que hay que hacer. Por ello, aprovecha de felicitar a Alfonso Jiménez, ya que ha hecho una tremenda pega y agradece a todos los miembros de la Corporación, porque en definitiva ellos han puesto los recursos que han hecho posible esta nominación para Casablanca. Cede la palabra.

Sr. Jiménez, procede a hacer la presentación, la cual comienza informando que en términos legales es una Corporación denominada “Corporación Casablanca”, y en términos de figura legal Corporación para protección y desarrollo turístico y cultural económico y social del valle de Casablanca y alrededores. Es una Corporación privada, la constitución legal es de fecha 30 de Agosto del año pasado, sin embargo se empezó a hacer el trabajo de elaboración de la Corporación y aplicar el proyecto en mayo del año pasado. ¿Qué es ZOIT? Zona de Interés Turístico, se define como territorio comunal e intercomunal en determinadas áreas dentro de la comuna que tienen un potencial para ser aprovechado sobre otras áreas económicas que podrían ser equitativas, pero quizás no tan benéficas como es el turismo. La Declaratoria ZOIT, implica que cuando una zona la declaran zona de interés turístico, significa que el gobierno tiene priorización de recursos para la ejecución y el desarrollo de este plan de acción, el cual está hecho de forma integral. Porque, tiene que estar bajo la estrategia nacional de turismo, entonces tiene que ser sustentable, tiene que incluir a la comunidad local, tiene que atraer proyectos de desarrollo a la comuna no a los privados. Pero, tiene que ser apoyado por los privados porque al final es una articulación de actores lo que genera que este proyecto en realidad sea una cosa exitosa. Continúa la presentación la cual se adjunta al presente documento. “Proceso para obtener declaratoria ZOIT”; “Plan de acción (estrategia nacional de turismo): Asociatividad; inteligencia de mercado; Promoción y desarrollo de productos turísticos; Calidad y capital humano; Sustentabilidad; Inversión e Infraestructura”. “Objetivos: El objetivo de la corporación es transformarse en un motor de desarrollo para la comuna de Casablanca utilizando el turismo como principal herramienta, así como también otros elementos que nos ayuden a generar un impacto positivo en la comuna. Buscamos generar un desarrollo turístico integral, que además de ser sustentable, que cumpla con satisfacer las necesidades tanto de actores públicos como privados, e incorporando a la comunidad en el proceso. Actualmente nuestra corporación se centra en tres líneas de desarrollo: Obtención de declaratoria de ZOIT para Casablanca y desarrollo del plan de acción propuesto; Apoyar en la administración de nombramiento de Casablanca como capital mundial del vino, y coordinar a los actores involucrados en el mismo; Apoyar, desarrollar y gestionar proyectos e iniciativas de desarrollo en la comuna de Casablanca”.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta a qué se refiere cuando se dice a “todas las partes”.

Sr. Jiménez, responde que, todas las partes son el nombramiento que en un principio fue: la Municipalidad de Casablanca, la Municipalidad de Valparaíso, y en menor medida la Asociación de Viñateros. Obviamente sentarse con todas las partes, y ahora se logró que la Corporación se metiera como mediador, en que se siente a la mesa: un representante de la Asociación de Viñateros, un representante de la Corporación, un representante de la Municipalidad de Valparaíso, y un representante de la Municipalidad de Casablanca, y se determinan las políticas, y la planificación que se va a hacer en torno a este nombramiento, y cada parte quiere velar por lo propio. Por lo tanto, como Corporación media, para que todos puedan ser beneficiados, pero obviamente el representante de Casablanca quiere el beneficio para la comuna, está Valparaíso, quienes son muy grandes y también van a querer que se les beneficie, pero para eso está la Asociación de Viñateros. Pero, la corporación, el trabajo que hace, es que mediar para que se reparta en partes equitativas, y se entreguen los beneficios en todas partes, pero en lo personal quiere que los beneficios lleguen a Casablanca, porque o si no, no tienen ningún sentido, el nombramiento es Valparaíso – Casablanca Valley, hay una parte que tiene que entrar directo a Casablanca, y en eso están trabajando.

Concejala Sra. Pinto, consulta si es por eso que se paga lo que se paga, siendo la capital del vino.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que la membrecía tiene un costo anual, el cual se divide entre tres. Pero, el manejo de la Great Wine Capital tiene que ser hecho por las tres partes; porque no se quiere que sea manejado solamente por la Asociación de Viñateros, porque los intereses de ellos, muchas veces son distintos a los que tiene Valparaíso y los que tiene Casablanca. Es eso, lo que hoy se ha explicado, que como Corporación para el desarrollo de Casablanca, se está sentado en la mesa también para buscar el apoyo a través de proyectos, a través de la misma ZOIT, todo eso va entrelazado, va de la mano el manejo de la Great Wine Capital, va de la mano también en conjunto con el manejo de la ZOIT, la cual les permitirá tener recursos para manejar bien la Great Wine Capital. Entonces, va todo de la mano, y en definitiva les interesa que sea la Corporación la que maneje, ya que no solo representa un sector productivo de Casablanca, la Asociación de Viñateros representa solamente un sector productivo, en la Corporación está Chiletabacos, se invitará también al transporte, por tanto se hará algo grande a través de esa Corporación.

Concejala Sra. Pinto, señala que cuando se nombra los directores, dice personas naturales, o sea ahí también se tiene gente aportando individualmente.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, da un ejemplo, señalando que Chiletabacos el año pasado dio plata para hacer cursos, y se hizo un curso de fieltro. Dicho curso, se aplicó para las mujeres o los hombres que se inscribieron en el curso dos, el cual les dio algunas mujeres que son las “maestras del fieltro”. A través de la Corporación y a través de las reuniones que se han tenido, hubo una mesa de trabajo con unas viñas, las cuales tienen puntos de venta. Hoy día se tienen tres señoras especializadas en fieltro, que en base al curso que hicieron en el municipio de Casablanca financiado por Chile Tabacos quien es miembro de la Corporación, y a su vez el trabajo que hizo la Corporación con las viñas, hoy día esas mujeres venden sus collares y sus artefactos de lana en fieltro en una viña. Por ejemplo, la señora vende su collar a $1.500.- la viña le paga $6.000.- por collar y lo vende a $15.000.- la señora aumentó cinco veces el valor de su collar. Esto, es parte del rol que está generando hoy día la Corporación, porque le da un valor agregado y le ayuda en la asesoría a la señora en cuanto a, qué vender, cómo vender, a qué precio vender; pero por otra parte le hace el nexo del contacto con la viña. Y, hoy día la viña le compra directamente a la vecina de Casablanca, quien fue capacitada por la Municipalidad, y que hoy día se ve beneficiada. Señala que, el trabajo con Valparaíso ha sido muy importante, muy generoso lo cual agradece, hay mujeres que han podido ir a hostales, conocer cafeterías, restoranes, han podido hacer el tour turístico en forma gratuita; porque de verdad lo que les falta no son manos, la gente tiene la capacidad de hacer cosas. Lo que les falta, es que la gente tome conciencia de qué significa trabajar con el turismo y con el emprender; porque en el año hay temporada de alta y temporada de baja, pero hay que sacarlo adelante; pero la gente tiene que creer de verdad. Por tanto, cree que es importante que la gente aproveche las instancias, que participe, y que se dé una oportunidad de cambiar el switch que muchas veces ha sido durante muchos años, “tapado y sombreado” por las grandes empresas o las viñas. Pero, hoy día se tiene una oportunidad de poder competir de igual a igual, porque está la misma información, porque está la asesoría, y porque la mesa es una sola. Aquí la ley del mercado funciona más a favor de la gente de Casablanca que en contra, en el sentido que la señora en el fieltro tuvo la oportunidad de capacitarse y de poder formarse gracias al aporte de esta empresa privada. Pero, a su vez, a través de esta Corporación tuvo la posibilidad de poder entrar al mercado, y entrar a lugares que nunca soñó que podría entrar, y entró porque tiene buenos productos, buena calidad, buen precio, y sobre todo porque somos todos casablanquinos, y eso ha sido un detalle súper importante, por parte de la Corporación, de las empresas y los productores. Todos están en una misma comunidad, y esa comunidad tiene que generar esos lazos que genere la productividad para el beneficio de todos. En ese sentido agradece a Alfonso Jiménez porque ya están dos mujeres vendiendo en las viñas, las cuales nunca pensaron que sus collares y sus elementos iban a llegar, hoy día ya están vendiendo y tienen pedidos.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, no es el único ejemplo, esto va de la mano con los talleres en el centro cultural, donde han sido capaces que la gente aprenda bien telares cuatro, es decir serán capaces de hacer ponchos. Además, han desarrollado talleres de cerámica, hay gente que ya está vendiendo la imagen de la iglesia, del municipio en cerámica que dice Casablanca. Entonces, de a poco han ido formando una cantidad importante de artesanos, y ha sido un trabajo donde la Corporación les ha ayudado mucho, en que las herramientas que van a tener, y las platas que van a poder conseguir a través de la ZOIT van a ser importantes para seguir apoyando, no solamente con la fuerza del municipio, sino con ingresos que vienen de otro ministerio para empezar a trabajar en esto. Informa que el otro día estuvo en una reunión con el Seremi de Obras Públicas viendo todo lo que son los proyectos de camino para Casablanca, y de un momento empezaron a hablar de un camino que viene de la ruta 68, pasa por Las Dichas y se va a San José, y en el minuto en que les dijo que Casablanca era ZOIT, dijeron que si es así, tendrían que estudiar bien como van a hacer el camino. O sea, la forma de plantearse es distinta, a cuando los ministerios llegan y disponen del territorio de Casablanca.

Sr. Barros, informa que se ha tenido buena cobertura en medios, han estado en La Tercera han salido dos fines de semana, el mes pasado salieron dos viernes como panorama. De hecho hoy el canal 11 grabará Casablanca, ya se tiene determinado cuáles son los productores que van a estar en el video que saldrá en Chilevisión, donde vendrá un programa a grabar unas sucesiones en Casablanca. Han estado grabando con la señora que hace la ordeña manual, con la persona de las lanas, de la greda, del mimbre, etc., y hoy Chilevisión ya está en Casablanca para poder grabar y poder mostrar los distintos puntos de interés que tiene nuestro bonito valle.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Jiménez, qué proyectos tiene en este minuto presentado.

Sr. Jiménez, informa que se está solicitando un proyecto para tener una metodología de observatorio turístico, que es para recopilar información y datos, para ponerlo a disposición de todos para que todos puedan tomar decisiones en cuanto a lo mismo. Están desarrollando el proyecto en conjunto con turismo Chile, ahora está en etapa de postulación que es de capacitación de servicios de alojamiento y servicio de prestadores turísticos en todas las partes que están delimitadas como ZOIT de la comuna. Se les viene un proyecto para capacitar y fomentar los productos de los artesanos y de los productores locales, para poder incluirlos en la oferta ojalá lo más pronto posible. También, ha adoptado un proyecto para crear un producto que se llama una calendarización de hitos turísticos (manifestaciones culturales que existen en el año en Casablanca), la idea es potenciarlas para que sean el escudo con que Casablanca se presenta, que es patrimonio cultural rico en sus fiestas y representaciones culturales que son parte de la identidad de Casablanca. Entonces, se busca es fijar un calendario para promocionar que la gente venga a Casablanca, y puedan ver qué es lo que hay realmente en Casablanca, en términos de producto cultural (payadores, aniversario de Casablanca, fiestas costumbristas, etc.) por ello se hará esta calendarización. Para ello, se está enviando la calendarización al comité de evaluaciones culturales, para que haga una evaluación del proyecto. Señala que, la Zona de Interés Turístico tiene una planilla de treinta y tres proyectos, obviamente muchos son de gestión, pero para ello la primera instancia es sentarse y conversar en la mesa.

Concejala Sra. Pinto, consulta en qué momento entra a jugar el rol el Ministerio de Economía.

Sr. Jiménez, responde que, el proyecto de la ZOIT, la declaratoria ZOIT, viene de la Subsecretaría de Turismo que depende del Ministerio de Economía; entonces, obviamente el representante del Ministerio de Economía en la región es el Seremi de Economía. Por lo tanto, pasa por el Seremi de Economía a través de la Subsecretaría de Turismo, y ellos revisan el proyecto. Tiene que tener una valorización económica, un turismo que tenga beneficio en tres factores: que sea ambientalmente sustentable (ambiental, social, y económico).

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, cree que hay un aspecto importante en cuanto a alojamiento. En más de una ocasión ha hablado el tema en concejo, la posibilidad de ayudar a los campesinos en las parcelas, que ellos habilitaran alojamiento adecuado para los turistas, como por ejemplo se hace en Europa. Consulta, si eso está considerado, ya que así el campesino no abandonaría sus tierras y no viviría del cultivo, sino que del turismo.

Sr. Jiménez, al respecto, señala que sí se tiene considerado. Pero, tienen que considerar que cuando se plantea el desarrollo turístico, no se puede ser “glotón y mascar todo de una” porque genera un proyecto poco equilibrado. Entonces, lo primero que hay en Casablanca, es que los tiempos promedios que estarían los visitantes son medio día. Y, para poder plantear estrategias de alojamiento, y para ello tendrían que tener un proyecto de agroturismo el cual es muy interesante, primero necesitan plantear productos suficientes para poder hacer que la gente se quede por tiempos prolongados.

Concejala Sra. Pinto, considerando que esta Corporación es sin fines de lucro; consulta cómo se sostiene.

Sr. Jiménez, responde que la Corporación se sostiene porque los privados que están ponen el capital. Entonces, cuando la Corporación empiece a bajar los proyectos, los proyectos tienen considerados también los gastos operacionales de la Corporación, ya que es la que tiene que hacer ejecución de estos proyectos.

Concejala Sra. Pinto, consulta si el municipio pone solamente el nombre o aporta con dinero.

Alcalde Sr. Martínez, responde que el municipio pone no solamente el nombre, sino que van trabajando de la mano con la Corporación; y en términos de plata, el municipio no pone plata. Cede la palabra.

Sr. Rodríguez, comenta que, en el caso de las ZOIT, es una herramienta potente desde el punto de vista legal. Respecto de lo que se ha decidido proteger, en este caso, se tiene en el documento declaración, establece que fundamentalmente lo que se intenta proteger es en relación con el paisaje natural de Casablanca, lo cual permite que la comuna se sustente como capital del vino. Además, porque su paisaje natural tiene una predominancia sobre el medio ambiente construido, lo cual permite que se tenga un valle limpio, y súper bonito. Y, siempre se ha pensado que es lo que le va a dar de comer a la gente de Casablanca en el futuro, cuando la actividad agrícola definitivamente deje de ser un negocio extensivo y se empiecen a fortalecer las cadenas de valor que hoy ha expuesto el Sr. Jiménez.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ponce, agradece al Sr. Jiménez por su exposición. Comenta que, por muchos años se ha conversado que el progreso de Casablanca que hoy día se ha notado porque hoy día aparecen en el mapa, siempre ha tenido que ir de la mano con el turismo. Cree que el turismo es una de las piezas claves, ya que llevará a Casablanca al desarrollo y el progreso; sobre todo cuando hoy día se considera nuestra gente y el pueblo en sí. Conoce muy de cerca el trabajo que han estado realizando. Otro tema importante, es en cuanto al paisaje, considerando que también tienen mucha tradición como pueblo, como habitantes mucha historia, tienen folclore, tienen deportes tradicionales, y mucha tradición, lo cual le gustaría que se considerara además, obviamente del trabajo de nuestra gente y del pueblo en general. Entonces, ojalá esto vaya no solamente de la mano de le educación, sino que también de la cultura, del paisaje, de la historia, de la seguridad ciudadana y del medio ambiente.

Sr. Jiménez, señala que obviamente el tema cultural es clarísimo que es básico y de mayor valor; y el tema educacional tiene que venir después ya que hay que capacitar e informar sobre el sistema.

Concejala Sra. Díaz, con respecto a la llegada de dinero; consulta si llegan específicamente, o todo viene integrado en los proyectos.

Sr. Jiménez, responde que cuando se tiene una ZOIT no se da un monto de dinero. Comenta que, todos los proyectos en las iniciativas vienen con una valorización lo que se hace es desarrollar cada una de las iniciativas y presentarla a la línea de financiamiento del Estado que más se alinee con el perfil del proyecto.

Concejala Sra. Díaz, respecto al vertedero, que está en una zona pegada a una viña, donde está en un lugar que tiene fecha de muerte hace años atrás. Consulta, si no se puede agilizar ahora ya que son ZOIT y que hay que preocuparse del medio ambiente, y que primera prioridad es que sean ZOIT y está todo supeditado a ZOIT. Consulta si no se puede accionar o ser más rápida la posibilidad de que el vertedero salga del lugar de donde está.

Sr. Alventosa, al respecto señala que para eliminar algo tiene que tener el sustituto disponible y con las garantías correspondientes. Señala que no existe a nivel regional todavía una claridad de cuál es la política que se tiene que hacer en base a residuos. La estrategia que se viene implementando en los últimos años guarda relación con tener un relleno sanitario de nivel regional, ahora ya están bajando a otros niveles provinciales asociados dos o tres municipios. El otro tema, es que se tiene la solución la alternativa como se opera, pero el tema es el cierre final del vertedero, situación a tener en cuenta, o sea qué se hace después con ese predio que tiene basura, cómo manejarlo a futuro. Efectivamente con la declaratoria de ZOIT se genera un nuevo escenario en términos de que efectivamente debiera existir hacia las zonas de interés turístico que están integradas, debería existir una priorización en cuanto a las iniciativas que permitan la sustentabilidad respecto del uso y destino del territorio. Pero, hasta el momento se tiene uno de los proyectos ya con recomendación técnica, que es el centro de transferencia de residuos; está ahí pero lleva durmiendo un año y tanto, y no ha sido priorizado ni por el gobierno regional ni por el Core. La instalación de eso, va a significar modificar la operación, el retiro de las RSD. Pero además, va a implicar tener todo un modelo de operación de eso, lo que significa más maquinaria. Pero, no es de interés del Core ni del Gobierno Regional, y si se miran los proyectos que están priorizando, ninguno guarda relación con la estrategia de manejo de residuos Zoit, que es una estrategia regional. Ahora, se tiene otro proyecto que guarda relación con la minimización y tema de una planta de compostaje, cosa que pueda reciclar todo el tema de material, que también está ahí en un tema de discusión filosófico y trascendente, lo cual hace que le den más vuelta al asunto.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la exposición, y como sugerencia, que no solo se considere la protección del territorio, del medio ambiente, de nuestra cultura, del patrimonio, sino que también la protección de los trabajadores, de las buenas prácticas laborales. Consulta, si se han creado algunos protocolos de este tipo de evaluaciones o de procedimiento, ya que cree que también es importante la capacitación sino que también la protección de los trabajadores.

Sr. Jiménez, considera muy importante lo planteado por la concejala Ordóñez, pero se podría plantear un formato para ver las condiciones actuales, el diagnóstico, y poder ver estrategias de mejorar las condiciones actuales. No es parte del plan de acción de la ZOIT hoy día, pero el objetivo número tres es poder apoyar y bajar recursos para las iniciativas que tengan que ver con el objetivo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que es algo que concuerda mucho con el presidente de la Corporación, ya que José Guilisasti es quien maneja viñedos Emiliana, y es de las pocas empresas en Chile que ha desarrollado muy fuertemente la responsabilidad social empresarial. De hecho, ellos tienen un sistema en que un porcentaje de las ventas de cada botella de vino va a su gente para que ellos administren esa plata. Y de hecho, ellos tienen una nominación especial que les permite vender más caro afuera y esa plata vaya directamente a su gente.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a que se hizo una consulta pública, consulta si se consultó al comercio, a los trabajadores, artesanos. La segunda pregunta, es en relación a las asociatividad que la Corporación está trabajando, quiénes están involucrados además de lo que hoy se les informó; consulta respecto al ámbito más local quienes son las personas que están involucradas en esta asociatividad.

Sr. Jiménez, respecto a la consulta pública específica por los reglamentos que tiene la declaratoria depende de la difusión que le de la Subsecretaría de Turismo. La Subsecretaría hizo difusión en Casablanca y Valparaíso, donde a través de su página web fomentó una consulta pública donde se hizo un foro específico para poder comentar sobre los proyectos los cuales estaban todos en postulación en ese momento, y a dicha instancia de dieciocho llegaron dieciséis postulantes. Señala que, como Corporación tienen considerado dentro de su plan de acción que cualquier proyecto que genere alto impacto, va a ser sometido a consulta pública de nivel local. Respecto a la asociatividad, es trabajar donde los pequeños empresarios se relacionen con los grandes y medianos empresarios, y generar mesas de trabajo al respecto. Informa que ahora están en todos los proyectos, y hoy están trabajando con Enoturismo Chile, un proyecto que se enfoca en destinos que tengan que ver con cosas vitivinícolas, y ver cómo hacer la integración, y acaban de hacer un levantamiento y un catastro de todos los potenciales productores chicos, pequeños artesanos, establecimiento de alojamiento turístico, y se hizo una base de datos donde ya se están contactando a todos para poder empezar a trabajar en los proyectos y contactarlos directamente con por ejemplo: el caso de los artesanos que puedan tener asociatividad en una viña para poder producir los productos de mejor manera.

Concejal Sr. Caussade, consulta si está considerado cursos de turismo, ya que habrá que mentalizar a la gente y enseñarle.

Sr. Jiménez, informa que se tiene contemplado un programa de capacitación de servicio de restaurantes que tengan que ver con turismo directamente. Después, cuando haya baja de alojamiento, el encargado de hacer esa capacitación es SERNATUR a través de su sello de calidad, y hoy está apoyando para hacer la primera capacitación de servicios turísticos existentes en Casablanca.

Concejal Sr. Caussade, señala que sería bueno que en los colegios, a partir de los terceros medios en adelante, se explique a los niños lo que significa el turismo y la importancia que tiene.

Sr. Jiménez, invita a los concejales que, en todas las iniciativas que encuentren que sean importantes analizar o que parecen propuestas interesantes para considerar la Corporación, que se las envíen para ver si pueden generar proyectos interesantes con las ideas que se planteen.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Alfonso Jiménez por su exposición.

**4. EXPOSICIÓN ESPACIOS SALUDABLES INTA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Vicencio, señala que se partió con el programa “Escuelas saludables” retomando lo que se había trabajado años anteriores en la comuna, y en esta oportunidad el año 2013 partieron con establecimiento educacional Domingo Ortiz de Rozas, donde se hace una intervención nuevamente a lo que es espacio saludable, a lo cual les viene a dar cuenta del proyecto, y de cómo van trabajando en este momento en dicha escuela. Por tanto, hoy se hará la presentación del estado de avance del trabajo instalado en dicho establecimiento educacional.

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a la Sra. Nelly Bustos Zapata, Directora Programa Espacio Saludable INTA.

Sra. Bustos, señala que el proyecto de prevención de obesidad infantil en la escuela, un proyecto que no es nada nuevo, pero en cierta medida se hace la gestión correspondiente para generar escuelas protegidas para prevenir esas situaciones que son bastante complicadas. Informa que Casablanca es muy famosa a nivel mundial por un estudio que se hizo el año 2000 en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, y donde esa publicación ha sido replicado el modelo en varios países de Latinoamérica. Y, después por cosas de recursos de dejo un poco, pero se retomó el año pasado porque tuvieron financiamiento y un respaldo de un programa, que por primera vez en el Estado se hacía un programa directamente para promoción y con recursos, porque antes se habían hecho pero no tenían recursos en el programa, por tanto había que adherirlos a salud, y era como el “hermano pobre de todos”. Pero, en cierta medida, esto es un tema que se ha tratado desde siempre en Casablanca y con muy buenos resultados. Señala que, gracias al estudio que se hizo en Casablanca, ahora todas las escuelas del país es obligatorio tener cuatro horas de Ed. Física, eso hizo generar una política pública. Entonces, como programas están en otras ciudades donde están haciendo una intervenían más científica, que tiene que ver convalidar ciertos modelos y estudios de efectividad, y Casablanca como ya viene con una vasta experiencia, había que retomar el cuento y hacerlo bien de nuevo. Ahora, en qué consiste Espacios saludables, básicamente en asociatividad, como Universidad de Chile tienen el cerebro pero no tienen los recursos para hacer investigaciones; y los fondos públicos a veces cuando se quieren hacer investigaciones no alcanzan porque son muy pocos para hacer una intervención masiva. En este caso, la empresa Tres Montes Lucchetti ha sido la que a través de responsabilidad social empresarial ha financiado durante todo este tiempo este tipo de intervenciones en Casablanca y en otras comunas del país. Por tanto, la asociatividad es fundamental, en este caso el Alcalde y la directora DAEM han tenido la mejor disposición para generar algunas estructuras, compromisos, etc., lo cual agradece. Procede a hacer la exposición la cual se adjunta al presente documento, en la cual se señala: “Prevalencia de obesidad en Chile”; “Estrategia Mundial sobre régimen alimentario, actividad física y saludable”; “Modelo espacio saludable: asociatividad, entorno, comunidad escolar activa, actividad física y recreación, Educación alimentaria nutricional (EAN)”. “Año 2013”; “capacitación concesionaria”; “compromisos de la comuna: 4 horas de Ed. Física”; “estado nutricional de niños (as) de Casablanca; “estrategias de marketing”; “desafíos: replicar el modelo en otras escuelas; limitar la oferta de alimentos de la escuela; capacitación de concesionarios de kioscos escolares”. Respecto a los desafíos, les ha ido bien, pero han tenido ahora unos retrocesos pequeños, porque hubo un cambio de director, el cual en la escuela donde estaban tenía que empaparse de lo que se estaba haciendo, por tanto tuvieron un retroceso importante. Pero, ya tuvieron una reunión con la directora DAEM y el director de la Esc. Domingo Ortiz, y esperan que esto repunte porque los datos no mienten. Entonces, cuando hay un buen compromiso las cosas funcionan y se hacen.

Concejala Sra. Ponce, consulta a qué se refiere con el retroceso que hubo.

Sra. Bustos, señala que había una planificación la cual se dejo de realizar, pero cree que es parte de empaparse de las otras cosas que tenía que ser. Pero, ya tuvieron una reunión, están en un proceso de tratar de no perder más tiempo, y empezar a hacer lo que puedan hacer en el período que les queda para no retroceder con lo que ya se tenía.

Concejala Srta. Ponce, al respecto señala que cree que la disposición y no solamente de la escuela Domingo Ortiz sino que de todos los colegios, es una forma también de poder seguir con el programa que se terminó “Elige vivir sano”.

Sra. Bustos, deja en claro que esto no es una cosa política, están desde el año 2000 y les ha tocado en varios gobiernos estar presentes. El año pasado, tuvieron más acceso a más recursos lo que les abrió las puertas a estar en otras regiones; y ahora sí el programa “Elige vivir sano” cree que ya tiene una cartera de dinero contundente para hacer intervenciones. Por tanto, a modo de sugerencia, cree que sería bueno que no fueran similares los programas, porque si pueden optimizar, por ejemplo: las capacitaciones la tienen por este programa y la financia Tres Montes. Por tanto, que no se pierdan recursos en capacitar con esas platas. Entonces, lo que pueden ofrecer: capacitaciones, materiales educativos, y todo lo que no requiera dinero de infraestructura. Pero, hay que postular a esas platas del programa elige vivir sano que van a empezar a mandar a los municipios; pero el compromiso que tienen como programa, es que si hay platas de Tres Montes pueden seguir funcionando.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al planteamiento de la concejala Ponce, comenta que habló con el director de la Esc. Domingo Ortiz de Rozas, y está absolutamente alineado en el tema y en la misma línea que tiene el Alcalde y la Directora de Educación. Y, cree que esto hay que replicarlo en el resto de los colegios, y ojalá que los colegios subvencionados también vayan sacando la idea, porque en realidad la situación es crítica.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, agradece por la exposición de hoy, y cree que este tema es sumamente importante que se vea con los niños desde pequeños, pero el tema de alimentarse sanamente. Porque, también caen en el otro extremo de que hoy día la juventud está convirtiéndose en vegano, y eso es lo que tampoco necesitan, sino que los niños reciban su alimentación equilibrada y no caigan en una desnutrición enfermiza como la anorexia y la bulimia. Por tanto, cree súper importante que este tema como política pública de salud y educación bajada de los ministerios sea así. Así es que alaba la iniciativa a la directora de Educación que está en vías de replicarlo en otros colegios lo cual es sumamente importante, y velar por nuestros niños ya que la obesidad lo único que conlleva es a enfermarse de diabetes tempranamente y temas cardiológicos.

Concejal Sr. Palacios, pregunta de qué manera pueden replicar este proyecto a las demás escuelas de nuestra comuna; porque es efectivo que se debiera tener una continuidad en la Esc. Domingo Ortíz de Rozas, sin embargo tienen escuelas importantes en nuestra comuna lo cual también debiera ser importante. Si bien, hay una organización que pone el cerebro, y hay otros que tienen que poner el financiamiento. Considerando que, ya se cuenta con una escuela que posiblemente va a generar porque forma parte del proyecto; y ahí sería importante la gestión que podría hacer el Alcalde en conjunto con algún concejal para poder generar el financiamiento. Y, por otro lado llega un financiamiento de la municipalidad que es a través del programa Elige vivir Sano, el cual desconoce.

Alcalde Sr. Martínez, informa que solo se consiguieron recursos a través de la Córpora Tres Montes, por tanto tendrán que golpear nuevamente la puerta a don Felipe Lira, porque las conversaciones que tuvieron con él, fue que partían en la Esc. Domingo Ortiz de Rozas, y después iban a ir replicando en los otros establecimientos. Comenta que, ya tienen por lo menos en la Esc. Manuel Bravo Reyes cierta preparación, pero en las otras escuelas no, por tanto hay que ir replicándolo en cada una de nuestras escuelas.

Concejal Sr. Palacios, consulta si a través de la bajada de gobierno efectivamente a través de capacitaciones que se están entregando a distintas escuelas, o a una específica.

Sra. Bustos, al respecto señala que la manera de trabajar como Universidad de Chile, es más bien de manera autónoma porque no están adjuntos a un gobierno, porque cada vez que cambian los gobiernos no hay continuidad en los programas. Entonces, lo que hacen es generar trabajo asociativo con alguien que financie que en este caso es Córpora Tres Montes Lucchetti, con las municipalidades y la Universidad de Chile. Y, ese trabajo asociativo es donde se entregan las herramientas para la construcción del modelo, y después cada municipio de manera autónoma tiene que ir implementándolo, ya sea en su Pladeco, en su planificación de unidades técnicas, contrata los profesores, y ellos como universidad van monitoreando al inicio y al final.

Concejal Sr. Palacios, cree que, a través de las capacitaciones que se pueden entregar como especialista, cree que las capacitaciones que se les pudiera entregar a los apoderados es fundamental, al igual que a los profesores de la comuna. Entendiendo además, que tienen una cultura bien especial en la comuna, sobre lo cual los números son claros. Por tanto, cree que es una tremenda iniciativa donde hay que utilizarla, y cree que será una materia de debatir en la comisión de educción, para efectivamente instaurar las mismas capacitaciones y poder replicarlo en todas las otras escuelas de la comuna; y sin duda si se puede también hacerlo en los colegios particulares subvencionados y particulares, para todos manejar un mismo escenario, sería fundamental para ir bajando los índices de obesidad y de morbilidad de nuestros niños.

Sra. Vicencio, con respecto a lo anterior, lo que han replicado a los demás establecimientos educacionales a raíz del modelo de la escuela Domingo Ortiz de Rozas son las horas de educación física en todos los establecimientos educacionales. El tema de los concesionarios y entregarles la misma información a los concesionarios de los otros kioscos de los otros establecimientos educacionales, y les falta seguir avanzando en la capacitación con los docentes y el trabajo con los apoderados. Esas son las dos etapas en las cuales están trabajando, y el modelo para lo que les queda del año 2014, y 2015 con el trabajo asociativo con el INTA.

El Sr. Rodríguez, señala que el concejo aprobó recientemente el Pladeco, en el cual están contenidas varias líneas de las que hoy se han dicho. En el caso de educación, el Pladeco vincula al trabajo en conjunto de educación, con el depto. de deportes y con salud. Entonces, el Pladeco, lo que hace es poner énfasis en el concepto de comuna saludable que tiene efectos concretos en una población que estudia en la comuna. Lo otro importante, el cambio para el Daem en el Daem, es que en el Daem se deja de ser un Dpto. que presta servicios exclusivamente a los establecimientos educacionales, sino que además extiende su oferta de servicios al resto de los establecimientos educacionales de la comuna incorporando a los subvencionados en aquellas actividades que tiene relación con el bienestar de los niños.

Concejala Srta. Ordóñez, aprovechando la presencia de don Luis Alventosa, el director de Obras y directora de Educación, replicar un modelo que existe en la Esc. Domingo Ortiz de Rozas que tiene que ver con este u otro proyecto que son los recreos activos o saludables. Pero, ahí claramente existe un problema de infraestructura que es el patio ya que no da a basto para que los niños puedan hacer futbol, basquetbol, cuerda, y beisbol al mismo tiempo y solo por un tema de espacio. Entonces, para que lo puedan considerar en los futuros proyectos para ampliar el espacio, o elevarse y dejar más patio para los ejercicios en los recreos activos en las otras escuelas municipales.

Sra. Bustos, al respecto comenta que lo que han visto por la evidencia, es que tener clases de educación física y tener un profesor especialista y tener una buena clase, tiene un impacto. Los recreos activos, más bien sirve para recrearse pero los niños no tienen un buen gasto energético, más la bulla y los profesores, al final es un puro enredo. Cree que el municipio ha sido sumamente concreto de poner los recursos humanos para lo que realmente tiene efectividad, que es tener profesores de educación física donde el Ministerio de Educación no lo establece como obligatorio y respetar las horas, y eso se agradece porque no todas las comunas tienen esa disponibilidad. Agradece el tiempo cedido por el concejo, e informa que habrá nuevas capacitaciones para los concesionarias en Córpora Tres Montes, pero van a seguir adelante mientras los recursos les den, y todo el apoyo que necesiten.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Sra. Bustos por su exposición y por el apoyo entregado a la comuna.

**6. ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Alventosa, hace entrega al concejo municipal para el correspondiente estudio en el anteproyecto de presupuesto municipal para el 2015. Ahora, deben ponerse de acuerdo para calendarizar las reuniones pertinentes para estudiar el presupuesto y hacer los alcances correspondientes. Lo que los concejales tienen en sus manos, es la carpeta que contiene: las orientaciones globales de gestión para el 2015; la cartera de proyecto de inversiones; y el presupuesto municipal tanto de ingresos como de gastos. Los tips más particulares que se han tenido a la vista por parte de la Dirección de Planificación y la Dirección de Finanzas, para generar la propuesta de presupuesto, guarda relación con un IPC estimado a fin de año que regirá para el próximo en un período intermedio entre el 4,3%. Y, se estima que el porcentaje de reajuste para el sector público sea del 5%, en base a eso se generar los cálculos correspondientes tanto para el subtítulo 21 que tiene que ver con los sueldos, y el 4,3 aplicado en aquellas materias que están afectas a la variación del IPC y que les afectan el valor de los precios. El presupuesto para el 2015 corresponde a un ingreso estimado de M$5.299.263.- lo que supone un incremento respecto al 2014 es de un 7,23%, y para el caso de los gastos es el mismo monto M$5.299.263.-, que tiene una variación de gastos respecto al 2014, el cual todavía está en ejecución, de un 2,4%. Respecto a las variables que han incidido en el incremento del 7,23% respecto al ingreso, fundamentalmente está el tema de los tributos, particularmente las patentes que suponen un alza de un 25,7% respecto a este año. Y, igualmente va a tener un impacto el próximo año por la gestión en temas de permisos de circulación de un 18%, y estiman también que el fondo común municipal va a aportar cerca del 25,1% del presupuesto municipal.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a las cuentas corrientes que se licitó.

Sr. Alventosa, informa que es un ingreso progresivo anual, no es una cuenta presupuestaria, es una transferencia. Por tanto, está en otros ingresos, en el analítico del informe.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo que realmente influye fue la progresión de los ingresos a través de sociedad de inversiones patentes.

Sr. Alventosa, informa que del 2014 respecto al 2013, el incremento fue del 78,4%, o sea de setecientos subieron a mil trescientos y tantos millones, ahora se subió a mil seiscientos.

Procede a informar: en el año 2012 el ingreso efectivo fue de 545 millones, el 2013 setecientos treinta y cuatro, el 2014 mil trescientos once, y el 2015 el efectivo va a ser sí o sí mil seiscientos cuarenta y nueve millones, porque esos son fijo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, se han multiplicado por tres en dos años.

Sr. Alventosa, informa que se siguen manteniendo los rangos que establece la ley orgánica y los diferentes instrumentos que regulan esto, sobre todo en este caso la ley de presupuestos del Estado, cuyas indicaciones ya están en discusión parlamentarias, hoy parte la comisión mixta. Informa que para personal se destina el 25,9 el marco legal es el 35 y nosotros destinamos solo el 25%, y es importante destacar respecto a dónde hay más énfasis en el gasto es en las transferencias al sector privado, eso quiere decir todo lo que se hace en subvenciones y demás. Eso es en lo general, y lo relevante es que hoy se inicia el proceso que debe concluir antes del 15 de diciembre con la aprobación del presupuesto, y se espera también establecer el calendario. Propone comenzar el próximo martes y todos los días de sesión de concejo, para luego trabajar en comisión, primero, los capítulos de ingresos y después trabajar programa por sub programa. Propuesta que el concejo acoge.

**7. VARIOS**

**7.1. Carta Asociación de Rayuela de Casablanca**

Concejala Srta. Ponce, saluda a la directiva de la Asociación deportiva de Rayuela de Casablanca que está presente, y el motivo de la visita de ellos y de leer una carta, es que ellos ingresaron aproximadamente el 24 de agosto una solicitud la cual se extravió, y de hecho preguntaron por la solicitud en el centro de deportes y no apareció. Procede a dar lectura a carta la cual va dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, la cual señala: “…para desarrollar nuestra actividad la Asociación de Rayuela de Casablanca, hoy día cuenta con siete clubes de localidades de La Playa, Lo Orozco, La Viñilla, Tapihue, Las Dichas, San José y Santo Toribio de nuestra comuna; contando con doscientos cincuenta jugadores activos que participan en dos campeonatos a lo largo del año apertura y clausura. Por diversos motivos como asociación nos fue imposible poder postular a la subvención de la municipalidad entre que la Municipalidad entrega anualmente. Es por esto que recurrimos a Uds., para poder contar con un aporte que les permita terminar el año de buena forma, puesto que los gastos que significan un campeonato de las magnitudes del nuestro, nos ha dejado con muy pocos recursos. Para poder finalizar el año nuestra Asociación requiere de un aporte de $500.000.- los cuales nos permitirá adquirir todo lo necesario para el término de nuestro campeonato de clausura. Sin nada más que agregar y esperando una favorable acogida, se despide don Sandro Sánchez Presidente de la Asociación, y Miriam Celis Secretaria de la Asociación”.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto espera que este año no se quede afuera la Asociación de los rayueleros para que no se tenga ese problema el próximo año.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar destinar a la Asociación de Rayuela de Casablanca, la suma de $500.000.- para el término de sus actividades del año 2014.

**ACUERDO Nº 2813:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar subvención municipal a la “Asociación Deportiva de Rayuela de Casablanca”, por la suma de $500.000.- para término de campeonato de clausura”.

Sr. Alventosa, hace mención del reglamento de subvenciones, y lo interesante es que se haya tomado un acuerdo que en septiembre ya se tuviera la certeza con el universo de solicitudes que se iban a tener. Este año ya no se vio, por tanto ahora hay que marcar los escenarios.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que así vale la pena seguir gestionando más recursos porque así se tienen los dineros dispuestos para nuestra gente y para solucionarle los problemas.

**7.2. Fiscalización licencias de conducir**

Concejala Srta. Ponce, consulta al Alcalde o a la comisión de tránsito, si se puede fiscalizar la licencia de conducir de los conductores de buses locales de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que tendría que pedir a carabineros a través de un oficio, a fin de que ellos hagan la fiscalización de las licencias de los conductores de los buses locales.

**7.3. Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce Álvarez**

Concejala Srta. Ponce, considerando que la calle Dr. Vildósola es de una sola vía hasta Villa San José María, a los vecinos les preocupa porque no tienen como devolverse.

Sr. Rodríguez, responde informando que, hay un único sentido de circulación en Vildósola, pasaje San José María, Arturo Prat Poniente, y de ahí se devuelve a Constitución.

**7.4. Sugerencia, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, respecto a las ramadas, y a una preocupación que varios vecinos les han hecho parecer; sabe que es un tema complejo porque es difícil dejar a todo el mundo contento. Hay gente que habló que había sido muy bueno el lugar, pero los vecinos están molestos; más que porque haya sido ocupado ese lugar y estar rodeado de vecinos, cree que el gran problema, según le comentó una vecina, lo que a ellos les afecto muchos el nivel de decibeles de las ramadas, más que en sí que se haya producido desordenes. Los decibeles de las ramadas que funcionaron en el estadio, el ruido era muy grande, hay varios vecinos que dicen que no están en contra a que se instalen las ramadas, y hay otro sector que sí está en contra. Pero, los que no están en contra de que se ubiquen las ramadas ahí, sino de qué manera se puede ver que los decibeles no excedan lo que debe corresponder, y que corresponda a un sector que es netamente residencial. Lo mismo pasa en el aniversario de Casablanca, y en el encuentro de payadores; por ejemplo, en lo personal ha sentido que el nivel de decibeles es casi imposible conversar en la plaza. Por tanto, quisiera que se hiciera una medición, y que cuando se instalen los equipos en los lugares públicos en las fiestas que se hacen, que se haga con los niveles de decibeles necesarios. Entonces, por un tema de salud público, ya que es contaminación acústica, solicita que se haga una medición, considerando que ya viene la fiesta del aniversario de Casablanca. Cree que, también se debieran copiar algunas cosas de otras comunas, que las ramadas tengan algún horario de término para que no sea hasta tan tarde. Entonces se podría abrir temprano para cerrar temprano, así como se está haciendo en Santiago; por tanto hay que regular la situación de tal manera que los vecinos no se sientan invadidos en su entorno.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que considerando que se viene la fiesta del aniversario, se tendrá que ver si se tiene la máquina para medir decibeles, y hablar con las personas que manejan el sonido y que sea lo óptimo para el tipo de actividad.

**7.5. Solicitud, oficina de emergencia Gas Valpo en Casablanca**

Concejala Sra. Díaz, a raíz del incendio el fin de semana en calle Del Roble, se les ha pedido que hagan evidente un problema que hay en Casablanca, y que ya ocurrió meses atrás y que fue una fuga de gas en Av. Diego Portales. Y, en este caso específico de la casa que se siniestró este fin de semana, al parecer dice la gente que no hay en la comuna especialistas, es decir no se tiene al asistente técnico en Casablanca cuando sucede alguna cosa. Por tanto, la persona que tiene que ver con el corte de gas y ver la situación en un siniestro, tiene que venir de otra parte a cortar el gas.

Concejala Srta. Ordóñez, sumándose al punto, pide formalmente que como Municipalidad se oficie a Gas Valpo, ya que así como tienen una oficina de cobranza en la comuna, deberían tener un equipo de emergencia; porque entiende que bomberos tiene el número y es un funcionario de Villa Alemana que viene, y esto ocurrió el fin de semana en la noche. Entonces, existe preocupación de los vecinos de, a quién recurren en caso de emergencia, considerando que hoy día Casablanca está completo con red de gas Gas Valpo.

Alcalde Sr. Martínez, acoge sugerencia de la concejala Ordóñez.

**7.6. Consulta, concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta al Alcalde cuáles van a ser los gastos que se van a hacer con el FAGEM que ahora se llama FAEP.

Alcalde Sr. Martínez, informa que de los doscientos setenta y ocho, van aproximadamente cien a indemnizaciones de profesores, veinte al pago del programa Beta, aproximadamente treinta para el pago de la deuda que se tiene del perfeccionamiento con los profesores, y el resto, en obras a distintos colegios. Respecto a la deuda que se tenía por perfeccionamiento de los profesores, eran cuatrocientos cincuenta millones lo que recibió, ya este es el tercer año donde se destinan de esos dinero para pagarles, y con esto van a ser ciento diez o ciento veinte millones de pesos de la deuda.

**7.7. Información, concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que tiene entendido que el horno que usan las señoras de cerámica del centro cultural está malo hace una semana, y ahí se tienen tres talleres que dependen de ese horno.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indicará a la directora del Centro Cultural que lo arregle.

**7.8. Felicitaciones**

Concejala Sra. Díaz, felicita a los colegios por las muestras folclóricas específicamente al Liceo Manuel de Salas ya que estuvo muy linda, con gran marco de público, los apoderados vinieron en masa a la celebración, lo cual quiere decir que el liceo va por buen camino.

**7.9. Consulta, programación aniversario de Casablanca**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en qué va a consistir respecto al aniversario de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, informa que el día sábado 11 se tendrá una obra de teatro una comedia de Cristian García Huidobro y Gonzalo Robles, el jueves próximo viene otra obra de ellos, y después el sábado 25 estará el artista Joe Vasconcelos. Pero, indicará a Relaciones Públicas para que envíe la programación a los concejales. Informa que, para el próximo concejo se hará una propuesta de algunos nombres, para que los concejales también traigan propuestas.

**7.10. Carta, Sra. Rosa Cordero**

Concejala Srta. Ordóñez, informa de una carta que les llegó como concejales, correspondiente a la Sra. Rosa Cordero, donde consulta cuándo se va a resolver y cumplir el pago de cotizaciones del sueldo de ella que dictaminó la Contraloría.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se tiene pendiente ese pago, que fue una herencia y que es harta plata, varios millones de peso, por tanto se está viendo cómo pagarlo según indica Contraloría. Comenta que, se le ha ofrecido pagarle cierta parte pero ella no ha querido, el DAEM está trabajando en eso y el sistema jurídico también, pero las deudas hay que pagarlas, y seguramente tendrán que pagarla con presupuesto 2015. Pero, la voluntad de cumplir con lo que Contraloría les ordena está; pero la demora es porque hay algo que quiere que les aclare Contraloría, por ello se está estudiando pero no se tiene botado el caso.

**7.11. Solicitud Asociación Regional de Municipalidades**

Concejal Sr. Palacios, respecto a solicitudes de la Asociación Regional de Municipalidades de la cual es miembro del directorio, donde uno tiene relación a las comisiones temáticas se han estado trabajando en el directorio en conjunto con distintos concejales de la región donde hay concejos municipales que han tomado como acuerdo del concejo, trabajar y priorizar ciertos temas. Por ejemplo, hay municipios como Quilpué, El Quisco, de Valparaíso, que ya han tomado como caballito de batalla ciertos temas, dentro de ello lo que es la educación, la salud y el medio ambiente. Informa que, el Alcalde Castro está siendo como cabeza en la comisión del medio ambiente. Entonces, como propuesta a este concejo poder agregarlo a la tabla para el próximo martes, ya que tiene que ser votación de todos, primero que todo qué comisión van a tomar como municipalidad, y quien de los concejales o alcalde la van a liderar. Comenta que, hay un montón de comisiones que están libres como deporte, cultura, minería, etc. Por tanto, solicita al Alcalde y al Secretario Municipal para que se trate el tema para el próximo concejo.

**7.12. Seminario concejales**

Concejal Sr. Palacios, informa que el 27 y 28 de octubre se generará un seminario en Rinconada Los Andes, donde se tratará como tema principal “desmunicipalizar o no la educación”, para ello se generará un congreso también para los alcaldes, donde en lo personal pretende ir y parte de sus colegas. A dicho seminario vienen especialistas de ese ámbito de distintos sectores, no del mundo político, también del congreso, de la Asociación Nacional de Municipalidades, del mundo privado, de los colegios particular subvencionados. O sea, vienen especialistas a entregar un estudio completo acerca de la educación, y en qué situación está hasta la fecha.

**7.13. Paraderos colectivo Casablanca - Valparaíso**

Concejala Sra. Pinto, respecto a paradero colectivo Casablanca –Valparaíso, consulta respecto a alguna novedad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ayer estuvo con Máximo Silva y están coordinando con el arquitecto Navarrete quien empezará con el proyecto que tiene, empezará a coordinar las dos Diplac. Comenta que, Valparaíso dijo que no tenía problema y lo están viendo para hacer algo bonito y que sea un aporte.

Concejala Sra. Pinto, señala que hay que hablar con el representante de la flota de colectivos ya que ellos también están dispuestos a colocar alguna parte del dinero.

**7.14. Sitios eriazos en la comuna**

Concejala Sra. Pinto, consulta que se ha hecho con los sitios eriazos ya que hay muchos.

Sr. Rodríguez, al respecto de los sitios eriazos, la mayoría ha sido notificado por el inspector Carlos Carrasco. Algunos han cedido a cerrar y limpiar, el más emblemático se tiene en la plaza ya que es un “chanchar”. Afortunadamente el Alcalde pudo contactarse con el propietario, “ponerle las peras a cuatro” y antes que se instalara la nueva feria el sitio se raspo y quedó en una condición bastante más aceptable. Señala que, hay una nueva idea de poder hacer tratos con los propietarios que tienen sus sitios eriazos, que los puedan disponer de manera transitoria sin goce de ningún derecho, en términos de dominio, para hacer uso de ellos y de tal modo de limpiarlos y ponerlos a disposición como espacios públicos.

Concejala Sra. Díaz, consulta qué pasa con el sitio de los camioneros ubicado en Arturo Prat considerando que se viene el 1 de noviembre.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que una cantidad de años han tratado de ver que eso se cierre. Pero, es una sociedad de transportistas que al parecer ya estaba extinta, y ese inmueble está botado.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay un problema de titularidad de ese terreno. Pero, las órdenes que se dieron, el municipio tiene la posibilidad de declarar los sitios como propiedad abandonada, y eso les significa en las contribuciones un pago mucho mayor, es lo que se hizo con la gente del sitio de la esquina de la plaza, o eso se arregla o lo van a declarar como sitio abandonado, y esa es la postura que están teniendo con todos.

**7.15. Cambio uso de suelo hospital**

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a cambio de uso de suelo del hospital, qué pasa con eso.

Sr. Rodríguez, en el caso de uso de suelo del hospital les ha ido más o menos, porque el municipio junto con el Ministerio de Salud se tomó la foto con el Dr. García, autoridades del Ministerio, después el Dr. Duarte, otra foto, titulares y todos contentos. Pero, resulta que tuvieron el primer acercamiento para hacer el cambio del Plan regulador, que podrían cambiar el destino de ese suelo, que hoy día tiene un destino de zona de exención urbana, y la gente de la Seremi de Vivienda les dice que esa zona de extensión urbana, no se tiene la potestad normativa como municipio para pode cambiarla del Plan regulador Comunal, y que eso es solo una facultad que tienen solo ellos como Seremi de Vivienda. En dos ocasiones aceptó la convocatoria, pero en las dos ocasiones no estuvo; entonces se le hizo el planteamiento a las personas que asignó, que son su jefe técnico, y la abogada jefa de Jurídico del MINVU, y ellos entienden la necesidad, pero para ellos no tiene urgencia el poder realizar el cambio. Comenta que el hospital tiene fecha de inauguración antes del término del período de la Presidenta Bachelet, pero en las condiciones en que se están planteando las cosas, eso no va a suceder. Porque, para que sucedan tiene que haber una voluntad política en la autoridad que rectifique un error que se les está haciendo ver desde el año 2010.

Alcalde Sr. Martínez, deja claro que el municipio tiene toda la voluntad de entregar el terreno, el cual cuando lo compraron todavía el PREMVAL no estaba vigente, pero ante la presión que tuvieron, donde se han tenido siempre la mejor de las voluntades para entregar el terreno, tema que habló con don Luis Alventosa quien le dijo que no había ningún problema en el minuto, pero justo entra en vigencia el Plan Regulador de Valparaíso PREMVAL, y les cambia la calidad jurídica del destino que tiene esos terreno. Y, respecto a esos terrenos, inicialmente le preguntó a Director de Obras, quien le dijo que no había problema a través de un cambio del Plan Regulador, que él pensaba que era un instrumento superior al PREMVAL iban a poderlo cambiar. Hicieron un ajuste presupuestario, armaron todo el tema para poder tener las platas para terminar el plan regulador de Casablanca. Y, qué es lo que pasa, que el director de Obras va a una reunión y le dicen que jurídicamente es más potente el PREMVAL ya que es un instrumento superior, y que no se puede cambiar si no es por una voluntad política, y en eso están. Le parece que, si son tantas las ganas que tiene el Servicio de Salud, porqué no van ellos y compran un sitio, ya que es una opción. En lo personal, señala que ahí está el terreno, pero que les ayuden a cambiar la categoría que tiene, y si no, vayan y compren otro. En definitiva, están en manos de una decisión política, y esa decisión política corresponde a este gobierno y a sus autoridades; y mientras ellos no le den el vamos y tengan la voluntad política de cambiarle el destino que tiene ese terreno, ese terreno no les va a servir, y es el único que se tiene.

**7.16. Queja vecino de la comuna**

Concejala Sra. Pinto, comenta que tiene una misión sumamente ingrata, y siente mucho tener que hacerla en concejo esta información. Hace un tiempo atrás un señor se quejó contra don Alfonso Barros, Administrador Municipal, por el pago pendiente de un trabajo que hizo pero no se lo cancelaron. Al respecto, tuvo respuesta por escrito del Sr. Barros quien le dice que como concejala no se debe meter en temas de privados, refiriéndose al tema de los caballos. Pero, tiene entendido que si los caballos están ahí el Sr. Barros tiene negocios medios raros, porque en el fondo es como “juez y parte” tiene los caballos metidos ahí pero al final es un negocio y él trabaja en el municipio y los caballos están en la escuela. Eso ya lo dejó zanjado, pero la hija del caballero la volvió a llamar, y llamó a la concejala Ordóñez también, a quien le dijeron que no se iban a meter en ese tema de ellos dos y que tienen que arreglarlo ellos. El caballero vino al municipio, pero el Sr. Barros lo trató con improperios y que no le iba a pagar. Antes de llevarlo a la prensa la hija del caballero, le pidió por favor si podían comentarlo nuevamente en el concejo, ya no para hacer más ataos ni polémica, sino para que le digan al Sr. Barros de que está actuando sumamente mal, y está dejando mal puesto al municipio y a los concejales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que esa es la visión de la hija del caballero, pero no hay que olvidar que todas las cosas tienen dos miradas. En lo personal conoce bien a la familia, mantuvo apoyo para los estudios de la hija del caballero durante mucho tiempo, y tampoco tuvo una buena respuesta en su relación que tuvo ahí. Por tanto, también quiere contar un poco cómo se van dando las cosas, y no quiere que este sea un tema de concejo, porque prefiere hablarlo privadamente con la concejala Pinto. Pero, hay cosas que le gustaría hablarlas en lo personal, pero si quiere la concejala Pinto le hace alguna presentación, y después comentarle cuál es su visión.

Concejala Sra. Pinto, comenta esto para señalar que el tema no quedó ahí, sino que la cosa trascendió, y eso es lamentable porque al final de cuentas los trabajadores son la cara del municipio y eso enreda la cosa.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a lo mismo, comenta que cuando el señor la llamó le planteó que el señor administrador tiene una jefatura que es el Alcalde, por tanto debiera transmitir la molestia y el reclamo, y con respecto a las deudas era un tema privado donde el municipio no podía hacer nada. Pero, lo que sí le preocupa, y que es importante que el Alcalde entreviste al caballero; que se den este tipo de situaciones al interior del municipio, conflictos, gritos, o que te estoy echando, etc., de la parte de quien sea, ya sea de nuestros usuarios o de nuestros funcionarios. Cree que hay que cuidar por sobre todo la institución, la imagen municipal, y esta institución no se debería prestar para ese tipo de problemas.

**7.17. Entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe a la concejala Ordóñez solicitado al Director de Obras respecto a la Población Los Viñedos.

**7.18. Solicitud, Carlina Lobos Jofré**

Alcalde Sr. Martínez, procede a dar lectura de una solicitud de Carolina Pía Lobos Jofré, en la cual se señala: “… solicitud de comodato kiosco ubicado en calle Diego Portales, ya que hay interés desde hace un año y medio de trabajar un kiosco el cual se encuentra ubicado en las afueras del Banco Estado, el cual ve que se encuentra desde hace mucho tiempo desocupado. Yo con muchas ganas de poder subsistir, crear mi pequeña y mediana empresa, he sido constante en acercarme al municipio para poder gestionar la alternativa de conseguir aquel kiosco… Por lo anterior, quisiera pedir al señor Alcalde y al Honorable Concejo tomar en consideración mi interés en trabajar en este negocio, y así dar más vida a dicho lugar”. Consulta si a través de un acuerdo de concejo se podría entregar en comodato el kiosco.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que hay una actividad insipiente en el lugar que está abriendo, entonces la idea es poder liberar ese sector, considerando que un kiosco no vende solo diario. Entonces, lo que hay que hacer es extraer ese kiosco de donde está para poder liberar el sector, y dejar el paso al acceso vehicular de ese sitio, que el municipio malamente entregaron una autorización para que se estacionaran los taxis obturando el acceso vehicular que le corresponde a ese sitio, ya que tienen el derecho a entrar los vehículos a dejar sus mercaderías.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se debiera ordenar la situación que existe en el lugar, a través de tránsito y Obras.

Concejal Sr. Caussade, agrega que le gustaría que se aprovechara de ordenar el kiosco ubicado en la plaza frente al Registro Civil, correrlo a un rincón que hay ahí para no obstruir el paso de peatones.

Sr. Rodríguez, señala que el concejo tiene la facultad de regular el uso del espacio público. Por lo tanto, en lo que el concejo se instruya sin que vulnere los derechos de esos terceros; porque hay que ver si están adquiridos, porque si esa gente ocupa el espacio público sin que sea a través de una concesión o un permiso precario, significa que eso no debería estar ahí, porque la municipalidad no recibe ninguna retribución respecto de esa instalación.

**7.19. Solicitud de subvención, “Agrupación de Mujeres Tierra Fértil”**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega al Secretario Municipal una solicitud de subvención de la “Agrupación de mujeres Tierra Fértil”.

**7.20. Proyecto Conservación Vial**

Alcalde Sr. Martínez, informa que están trabajando en el proyecto de la conservación vial urbana, de lo que es toda la Villa Santa Bárbara, y la Villa Comercio. Por tanto, se requiere un acuerdo del concejo para incorporar en los gastos de gestión y operación futura del proyecto al presupuesto municipal, que se presenta a través del FNDR, Circular 33.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar incorporar en el presupuesto municipal los costos de operación y mantención futura del siguiente proyecto presentado al FNDR Circular 33 que es Conservación Vial Urbana, segunda etapa Casablanca, y el código es el 30350323-0.

**ACUERDO Nº 2814:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente en la sala, se acuerda incorporar en el Presupuesto Municipal, los costos de operación y mantención futura del proyecto presentado al FNDR, Circular 33: “Conservación Vialidad Urbana, 2da. Etapa, Casablanca, Código BIP Nº 30350323-0”.

En este acuerdo la C. Sra. Pinto se encontraba afuera de la Sala.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 12:35 Hrs.

**Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL